

# Condominio Bosques del Café



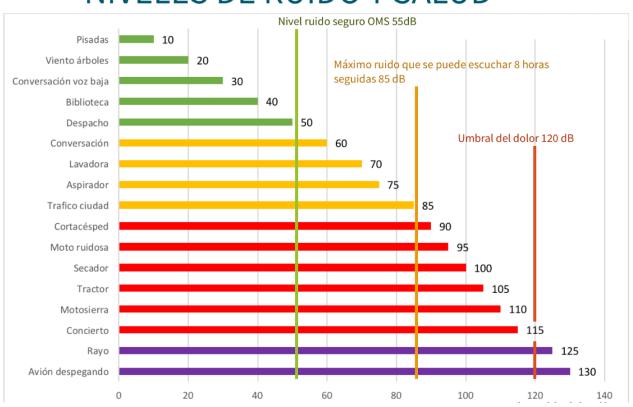
## **CIRCULAR INFORMATIVA**

Ruido mayor a 40 decibeles está prohibido después de las 8 p. m. en zonas residenciales, según nuevo reglamento.

### Estimados propietarios e inquilinos:

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre la reciente noticia, como parte de la llamada "Ruta de la Salud Ambiental", el Ministerio de Salud emitió el reglamento que rige para el control del ruido en distintos entornos, según se dio a conocer el viernes 19 de julio 2024.

# **NIVELES DE RUIDO Y SALUD**





### **CIRCULAR INFORMATIVA**



Tal documento establece distintos límites de decibeles para horarios diurnos y nocturnos, con algunas excepciones aplicadas.

En el caso de zonas residenciales, entre las 6:00 a.m. y las 8:00 p.m., el límite establecido es de 65 decibeles, mientras que posterior a esa hora, el ruido no debe pasar de 40 decibeles (similar a una habitación en silencio o el ruido en una biblioteca, a modo de referencia).

"El reglamento tiene como objetivo establecer requisitos y criterios tendientes a proteger la salud de la población en el territorio nacional contra el ruido, con el fin de garantizar el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado", indica un comunicado de esta cartera.

#### Las excepciones

- Instalación y reparación de servicios públicos esenciales, como el uso de maquinarias, equipos de construcción, demolición y reparación de vías que generen ruido ambiental.
- Sonidos producidos por actividades del personal de emergencia.
- Eventos culturales, musicales y deportivos en plazas, parques y estadios, siempre que cuenten con permisos del Ministerio de Salud.

Si usted tiene problemas por exceso de ruido y desea interponer una denuncia, lo puede hacer a través de la dirección electrónica denuncias.minsa@misalud.go.cr, o bien, personalmente en el Área Rectora más cercana a su domicilio.

La administración de Condominio Bosques del Café les pide amablemente que presten atención a la información proporcionada en este comunicado. Agradecemos su comprensión y colaboración para evitar contratiempos y sanciones.

Para mayor información o reportes puede comunicarse al correo info.bdc@mabinsa.com

Cordialmente,

Administración Condominio Bosques del Café.